

**INFORME DEL COMISARIO A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
NEDACIAL S.A.**

EN CUMPLIMIENTO A MI ATRIBUCION Y OBLIGACION DE COMISARIO PRINCIPAL DE NEDACIAL S.A., PRESENTO A USTEDES Y POR SU INTERMEDIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 ASI:

- 1.- LOS ADMINISTRADORES HAN CUMPLIDO CON TODAS LAS DISPOSICIONES NORMALES, LEGALES, ESTATUITARIAS Y REGLAMENTARIAS VIGENTES, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA.
- 2.- LA CORRESPONDENCIA, LIBRO DE ACTAS, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.
- 3.- LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS GUARDAN CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES SOCIETARIAS.
- 4.- LA CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA SE REALIZO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES SOCIETARIAS,
- 5.- DEJO CONSTANCIA DE LA COLABORACION PRESTADA POR FUNCIONARIOS DE LA COMPAÑIA PARA EL DESEMPEÑO DE MIS FUNCIONES.

Atentamente,



Julianna Espinoza del Mónaco
Comisaria Principal

